CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. SASI-ATL-CDAA-0003-2026

OBJETO: 8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE GESTION AMBIENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	RESULTADO
INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 11 de mayo de 2026, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirectora (E) de Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite preparatorio-no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte el comité evaluador hacia el ordenador de gasto, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Orden de evaluación:

El proceso de evaluación se llevó a cabo en el siguiente orden, dado el caso en el cual el proponente evaluado no cumpla en alguno de los aspectos, inmediatamente se suspende la evaluación sobre dicha propuesta y se continúa el proceso con el siguiente proponente en orden de elegibilidad por menor valor de la oferta económica.

1.Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
5. Verificación de cumplimiento de requisito habilitante de experiencia.
6. Verificación de cumplimiento de oferta técnica.

Recomendación al ordenador del gasto:

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna del 11 de mayo de 2026, en cumplimiento de la designación otorgada que dio como resultado el informe de evaluación en su Versión No 1, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de requisitos técnicos, de experiencia, ambientales y de SST, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

1. El proponente**: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.** se encuentra habilitado, respecto a los requisitos habilitantes jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, de experiencia y de oferta técnica

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones. **SASI-ATL-CDAA-0003-2026**

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la emitida por los evaluadores.
Elaboró: Gabriel Blanco B - Contratista- Abogado contratación

Asunto: Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026
Fecha: miércoles, 13 de mayo de 2026, 12:41:23 p.m. hora estándar de Colombia
De: Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>
A: María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC: Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>
Datos adjuntos: F EvaluacionTECNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA SASI-ATL-CDAA-003-2026.docx, Outlook-yviw13fn.png, Outlook-0ipfxmd0.png, Outlook-xxacoqtl.png

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026. Así mismo, nos permitimos remitir recomendación de habilitación del proponente único en el proceso de la referencia, por el debido cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lorenis De la hoz Chiquillo
ladelahoz@sena.edu.co
Apoyo HySI
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Contratista

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Regional Atlantico - Contratista
ladelahoz@sena.edu.co
3006052703
Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o

propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Asunto: evaluación del Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026

Fecha: miércoles, 13 de mayo de 2026, 12:41:38 p.m. hora estándar de Colombia

De: Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>

A: María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

CC: Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>, Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>

Datos adjuntos: f GCCON-F-039Consolidadoevaluacion (2) .docx, F EvaluacionTECNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA SASI-ATL-CDAA-003-2026.docx

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026. Así mismo, nos permitimos remitir recomendación de habilitación del proponente único en el proceso de la referencia, por el debido cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente

Marielis Cervantes Fernandez
Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindust - Contratista
mcervantesf@sena.edu.co
3128543922
Calle 9 19-120

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Asunto: Evaluación del Proceso de Contratación No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026

Fecha: miércoles, 13 de mayo de 2026, 4:22:24 p.m. hora estándar de Colombia

De: Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>

A: Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>, Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>, Ricardo Aurelio Silvera Altamar <rasilvera@sena.edu.co>, Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>

CC: María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>, Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

Datos adjuntos: F EvaluacionTECNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA SASI-ATL-CDAA-003-2026.docx, f GCCON-F-039Consolidadoevaluacion (2) .docx

Buenos tardes, cordial Saludo,

Mediante el presente me permito respetuosamente adjuntar Informe DEFINITIVO del Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026 que tiene por objeto "*8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial"*, para su respectiva revisión y firma, previa remisión a la Subdirectora.

Cordialmente.

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Asunto: Evaluación del Proceso de Contratación No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026
Fecha: lunes, 11 de mayo de 2026, 10:17:40p.m. hora estándar de Colombia
De: Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>
A: María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC: Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
Datos adjuntos: Anexo No. 02. EvaluacionTECNICA^J DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL^J CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA SASI-ATL-CDAA-003-2026.pdf, GCCON-F-038_Evaluación_jurídica SASI-ATL-CDAA-000-2026.pdf, GCCON-F-039Consolidadoevaluacion (2).pdf

Buenas noches Subdirectora, cordial saludo.

Mediante el presente, me permito adjuntar evaluación del proceso de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026 que tiene por objeto "*8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial*", para su publicblicación en el Secop II.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cualquier inquietud en relación con este asunto, con gusto la atenderemos.

Gabriel Eduardo Blanco Bohórquez
Sede Sabanalarga Centro Para El Desarrollo Agroecológico - Contratista
gblancob@sena.edu.co
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Asunto:	Evaluación del Proceso de Contratación No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026
Fecha:	miércoles, 13 de mayo de 2026, 5:24:04 p.m. hora estándar de Colombia
De:	Ricardo Jose Cortina Padilla <rjcortina@sena.edu.co>
A:	María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC:	Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>, Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
Datos adjuntos:	F EvaluacionTECNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA SASI-ATL-CDAA-003-2026.pdf, f GCCON-F-039Consolidadoevaluacion (2) .docx

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Subasta Inversa No. SASI-ATL-CDAA-0003-2026. Así mismo, nos permitimos remitir recomendación de habilitación del proponente único en el proceso de la referencia, por el debido cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente

--

Ricardo Jose Cortina Padilla
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G08
rjcortina@sena.edu.co
PBX: 3510799 Ext: 52189
Calle 9 No. 19-120, Sabanalarga - Atlántico

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ricardo Jose Cortina Padilla
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G08
rjcortina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52160
Calle 9 19-120



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 13 de mayo de 2026

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación**, TÉCNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA** Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-ATL-CDAA-0003-2026**.

VERSIÓN	Final

Con toda atención, nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **TÉCNICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE GESTION AMBIENTAL, CARÁCTER FINANCIERO Y EXPERIENCIA** en el marco del proceso del asunto, que se encuentra distribuido por lotes, así:

Lote No. 1: Agrícola y Ambiental
Lote No. 2: Agroindustrial
Lote No. 3: Pecuaria

FECHA DE CIERRE: 08/05/2026

Se presentó un **(1)** proponente, el cual se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2	JESUS DAVID MORON CANTILLO	1.010.147.495

El referido proponente presentó oferta respecto al Lote 1, Lote 2 y Lote 3.

FASE 1: De carácter técnico (Respecto al Lote 1, Lote 2 y Lote 3):

PERSONAL REQUERIDO	
REQUISITO	**PROPONENTE: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.**

1. Un (01) Coordinador de logística del proyecto: El contratista deberá contar con UN COORDINADOR de entrega que se encargará de la proyección de las actividades, cronogramas, supervisión de entrega en sitio, resolución de novedades e imprevistos, responsable de entregas y medio de comunicación entre la entidad y el contratista y Coordinará el suministro de materiales de formación para el programa de agroindustria, relacionados con el objeto de la presente selección, cumpliendo en detalle las especificaciones técnicas. Dada la ubicación del proyecto, se requiere que el Coordinador tenga vinculación laboral con el proponente, a fin de garantizar enlace directo durante el plazo de ejecución del proyecto, para lo cual deberá adjuntar certificación laboral o contrato y planillas de pago de los aportes de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de oferta. Así mismo, el coordinador operativo debe contar con conocimiento certificado en logística de cadena de suministros y contar con experiencia laboral específica mínima de 3 años como Coordinador Operativo, para lo cual deberá adjuntar los soportes respectivos. Nota: En caso de demostrar vinculación laboral a través de contrato de prestación de servicios, el proponente deberá aportar además del contrato, la planilla de pago de los aportes de seguridad social del mes anterior a la fecha del cierre y certificado de Ingresos y Retenciones con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del presente proceso. 2. Dos personas (02) Apoyos Logísticos: Dos (02) personas de apoyo personal logístico con conocimientos y experiencia certificada en mínimo tres contratos ejecutados en proyectos o contratos relacionados con el objeto a contratar, cuya participación se haya referido en operación.	CUMPLE

Resultado evaluación de requisitos técnicos: Una vez revisado los requisitos técnicos, se da como conclusión, que el proponente único está **HABILITADO**, de acuerdo con los requisitos solicitados en el Proceso de Contratación (Ver numeral 5.2.2. del Estudio Previo).

FASE 1: De seguridad salud en el trabajo y De gestión ambiental (Respecto al Lote 1, Lote 2 y Lote 3):

PROPONENTE: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.			
CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del	El proponente presenta documento	**CUMPLE**

	profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		
2.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	El proponente deberá acreditar que cuenta con UN (1) vehículo para transporte y distribución de los alimentos, que cumpla con la normatividad vigente, y que permita efectuar las entregas acordadas con la supervisión. Para acreditar las condiciones anteriores, el proponente deberá allegar la siguiente documentación: A. Tarjeta de propiedad del vehículo. Si el vehículo no es propio, deberá allegarse junto con la tarjeta de propiedad del vehículo, el contrato de arrendamiento o el compromiso de disponibilidad de tal vehículo suscrito por el propietario y el proponente o alguno de los miembros de la unión temporal o consorcio si es del caso, cuya vigencia debe ser por lo menos igual al plazo del contrato. B. Copia del SOAT vigente. C. Copia del certificado de revisión tecno mecánica y de emisiones contaminantes (si procede. D. Acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente, donde consten las condiciones sanitarias de los vehículos de acuerdo con el tipo de alimentos a transportar, expedida dentro de UN (1) año anterior a la fecha de cierre del proceso. F. Licencia de conducción del personal conductor del vehículo.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 11)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios – Lote 1`	El proponente presenta documento	**CUMPLE**

3.	Certificación de asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Presentar el soporte del registro como comercializador o importador o fabricante expedido por el ICA en alguna (s) categoría de insumos pecuario o agrícolas – Lote 3	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

Resultado evaluación de requisitos técnicos: Una vez revisado los requisitos **De seguridad salud en el trabajo y De gestión ambiental**, se da como conclusión, que el proponente único **CUMPLE**, de acuerdo con los requisitos solicitados en el Proceso de Contratación (Ver numeral 5.2.2.1 y 5.2.2.2 del Estudio Previo).

FASE 1: De carácter financiero

Se procede con la evaluación de los proponentes con la evaluación financiera:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROPONENTE: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,2	9,33
Índice de Endeudamiento	Menor o igual 0,4	0,22
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 30,84	56,01
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,85	0,93
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,50	0,72
RESULTADO		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente **INFINYTE SOLUTIONS S.A.S., CUMPLE** con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos en el presente proceso de contratación.

FASE 1: De Experiencia

EXPERIENCIA SOLICITADA LOTE 1	PROPONENTE: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.:
El análisis de la experiencia del proponente no otorga puntaje alguno, solamente determina si el proponente cuenta con la experiencia suficiente, de tal manera que su oferta se encuentre habilitada para continuar participando en el proceso de selección. El proponente deberá acreditar su experiencia en el RUP a través de mínimo (1) máximo (2) contratos con al menos seis (06) códigos UNSPSC hasta el nivel de clase, que se encuentre celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades estén	El proponente presenta documentos requeridos, conforme a lo indicado en el numeral 5.2.2.3 del Estudio Previo - **CUMPLE**

relacionados con el suministro de materiales relacionados con el objeto a contratar. El valor mínimo a acreditar con (1) contrato debe ser igual o superior al 75% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026. Si acredita con (2) contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026.

SMLMV	112,64

Por lo tanto, los proponentes deberán haber inscrito en el RUP su experiencia, de acuerdo con lo descrito en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

LOTE No. 01 AGRÍCOLA					
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
1	A	10	1015	101515	Semillas y plántulas vegetales
2	A	10	1017	101715	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
3	A	10	1017	101716	Abonos químicos y nutrientes para plantas
4	A	10	1017	101717	Herbicidas
5	A	10	1017	101718	Acondicionadores de suelos
6	A	10	1019	101915	Pesticidas o repelentes de plagas
7	C	24	2411	241115	Bolsas
8	C	27	2711	271120	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
9	F	73	7310	731016	Producción de químicos y fertilizantes

EL SENA como entidad contratante podrá exigir para la verificación de la experiencia, los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel. En ese sentido, será necesario que el oferente aporte copia de los documentos contractuales de los consecutivos de los contratos registrados en el RUP y que aporta como experiencia, para que el comité técnico evaluador proceda a verificar que cumplan con las condiciones indicadas.

CONCLUSIÓN: El proponente **INFINYTE SOLUTIONS S.A.S., CUMPLE** con la experiencia establecida en el presente proceso de contratación.

EXPERIENCIA SOLICITADA LOTE 2	**PROPONENTE: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.:**
El análisis de la experiencia del proponente no otorga puntaje alguno, solamente determina si el proponente cuenta con la experiencia suficiente, de tal manera que su oferta se encuentre habilitada para continuar participando en el proceso de selección.	El proponente presenta documentos requeridos, conforme a lo indicado en el numeral 5.2.2.3 del Estudio Previo - **CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia en el RUP a través de mínimo (1) máximo (2) contratos con al menos veintidós (22) códigos UNSPSC hasta el nivel de clase, que se encuentre celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro de materiales relacionados con el objeto a contratar. El valor mínimo a acreditar con (1) contrato debe ser igual o superior al 75% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026. Si acredita con (2) contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026.

SMLMV	137,64

Por lo tanto, los proponentes deberán haber inscrito en el RUP su experiencia, de acuerdo con lo descrito en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

LOTE No. 02 AGROINDUSTRIA					
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
1	B	14	1411	141117	Productos de papel para uso personal
2	C	23	2324	232416	Herramientas cortadoras de metales
3	C	24	2411	241115	Bolsas
4	E	47	4712	471217	Envases y accesorios para residuos
5	E	47	4713	471318	Soluciones de limpieza
6	E	50	5011	501115	Carne y aves de corral
7	E	50	5011	501120	Carnes procesadas y preparadas
8	E	50	5012	501215	Pescado
9	E	50	5013	501317	Productos de leche y mantequilla
10	E	50	5013	501318	Queso
11	E	50	5015	501515	Grasas y aceites vegetales comestibles
12	E	50	5016	501615	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
13	E	50	5017	501717	Vinagres y vinos de cocinar
14	E	50	5017	501718	Salsas y condimentos y productos para untar
15	E	50	5017	501719	Salmuera y salsa y aceitunas
16	E	50	5020	502022	Bebidas alcohólicas
17	E	50	5022	502210	Legumbres
18	E	50	5022	502211	Cereales
19	E	50	5022	502213	Harina y productos de molinos
20	E	50	5030	503053	Duraznos
21	E	50	5030	503054	Peras
22	E	50	5030	503056	Piñas
23	E	50	5030	503070	Frutas nominant
24	E	50	5040	504035	Berenjenas
25	E	50	5040	504053	Cebollas
26	E	50	5040	504065	Tomates
27	E	50	5042	504241	Hierbas secas
28	E	50	5043	504341	Hierbas orgánicas secas
29	E	52	5212	521217	Toallas
30	E	52	5215	521516	Utensilios de cocina domésticos
31	E	52	5215	521517	Cubertería y cuchillería de uso doméstico
32	E	52	5215	521520	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar

EL SENA como entidad contratante podrá exigir para la verificación de la experiencia, los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel. En ese sentido, será necesario que el oferente aporte copia de los documentos contractuales de los consecutivos de los contratos registrados en el RUP y que aporta como experiencia, para que el comité técnico evaluador proceda a verificar que cumplan con las condiciones indicadas.	

<table>
<tr><th>EXPERIENCIA SOLICITADA LOTE 3</th><th>PROPONENTE:
INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.:</th></tr>
<tr><td>
El análisis de la experiencia del proponente no otorga puntaje alguno, solamente determina si el proponente cuenta con la experiencia suficiente, de tal manera que su oferta se encuentre habilitada para continuar participando en el proceso de selección.

El proponente deberá acreditar su experiencia en el RUP a través de mínimo (1) máximo (2) contratos con al menos diez (10) códigos UNSPSC hasta el nivel de clase, que se encuentre celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionados con el suministro de materiales relacionados con el objeto a contratar. El valor mínimo a acreditar con (1) contrato debe ser igual o superior al 75% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026. Si acredita con (2) contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año 2026.

<table>
<tr><td>SMLMV</td><td>133,39</td></tr>
</table>

Por lo tanto, los proponentes deberán haber inscrito en el RUP su experiencia, de acuerdo con lo descrito en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

<table>
<tr><th colspan="6">LOTE No. 03 PECUARIA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>A</td><td>10</td><td>1010</td><td>101015</td><td>Animales de granja</td></tr>
<tr><td>2</td><td>A</td><td>10</td><td>1010</td><td>101016</td><td>Pájaros y aves de corral</td></tr>
<tr><td>3</td><td>A</td><td>10</td><td>1010</td><td>101017</td><td>Peces</td></tr>
<tr><td>4</td><td>A</td><td>10</td><td>1012</td><td>101216</td><td>Alimento para pájaros y aves de corral</td></tr>
<tr><td>5</td><td>A</td><td>10</td><td>1012</td><td>101217</td><td>Alimento para peces</td></tr>
<tr><td>6</td><td>A</td><td>10</td><td>1012</td><td>101221</td><td>Comida para animales variados</td></tr>
<tr><td>7</td><td>D</td><td>42</td><td>4212</td><td>421216</td><td>Productos veterinarios</td></tr>
<tr><td>8</td><td>E</td><td>42</td><td>4214</td><td>421426</td><td>Jeringas y accesorios</td></tr>
<tr><td>9</td><td>E</td><td>51</td><td>5110</td><td>511015</td><td>Antibióticos</td></tr>
<tr><td>10</td><td>E</td><td>51</td><td>5110</td><td>511016</td><td>Amebicidas, Tricomonacidas y Anti protozoarios</td></tr>
<tr><td>11</td><td>E</td><td>51</td><td>5110</td><td>511017</td><td>Antihelmínticos y otros antiparasitarios</td></tr>
<tr><td>12</td><td>E</td><td>51</td><td>5110</td><td>511026</td><td>Antibióticos veterinarios</td></tr>
<tr><td>13</td><td>E</td><td>51</td><td>5110</td><td>511027</td><td>Antisépticos</td></tr>
<tr><td>14</td><td>E</td><td>51</td><td>5120</td><td>512016</td><td>Vacunas, antígenos y toxoides</td></tr>
<tr><td>15</td><td>E</td><td>51</td><td>5120</td><td>512017</td><td>Vacunas aviares</td></tr>
</table>
</td><td>El proponente presenta documentos requeridos, conforme a lo indicado en el numeral 5.2.2.3 del Estudio Previo - CUMPLE</td></tr>
</table>

EL SENA como entidad contratante podrá exigir para la verificación de la experiencia, los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel. En ese sentido, será necesario que el oferente aporte copia de los documentos contractuales de los consecutivos de los contratos registrados en el RUP y que aporta como experiencia, para que el comité técnico evaluador proceda a verificar que cumplan con las condiciones indicadas.	

CONCLUSIÓN: El proponente **INFINYTE SOLUTIONS S.A.S., CUMPLE** con la experiencia establecida en el presente proceso de contratación.

Lionel Correa Carrascal
Evaluador Económico

Ricardo Cortina
Evaluador Técnico y Experiencia

Lorenis De La Hoz Chiquillo
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo

Marielis Cervantes Fernández
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-ATL-CDAA-0003-2026	V.02

OBJETO	8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Gabriel Blanco
Abogado

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-ATL-CDAA-0003-2026	V.02

OBJETO	8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proponente nro.	1	Lotes	SÍ	Número(s)	1, 2, 3
Nombre del proponente:	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*El proponente aporta Carta de presentacion de ofertas*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta documento de identificacion del respresentante legal JESUS DAVID MORON CANTILLO*	
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta documento que acredita situacion militar definida de JESUS DAVID MORON CANTILLO*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta documento certuficado de existencia y representacion legal de la empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.*	
6	Validación de la información del CERL o del RM IF6CBF14FF		
6.1	Expedición: 23/04/2026		SÍ
6.2	Objeto social relacionado: si cumple		SÍ
6.3	Facultades: El Representante Legal tiene facultades para contratar		SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 02/05/2009		SÍ
6.5	Tamaño: Pequeña Empresa		SÍ
6.6	Domicilio: Barranquilla - Atlantico		SÍ
6.7	Otros	*CÓDIGO DE VERIFICACIÓN : IF6CBF14FF*	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta documento RUP de la empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.*	
8	Validación de la información del RUP : CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NIC6D693FF		
8.1	Expedición: 04/05/2026		SÍ
8.2	Renovación: 13/03/2026		SÍ
8.3	Firmeza: 30/03/2026		SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento: No tiene		SÍ
	NOTA	*CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NIC6D693FF*	
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta documento RUT de la empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S. - NUMERO DEL FORMULARIO: 141042477250*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Certificacion del Revisor Fiscal -*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF):		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF :		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF:		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF:		N.A.
	NOTA	*El proponente aporta certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales*	
12	Garantía de seriedad de la oferta:No poliza 85-44-101145033		SÍ
12.1	Expedición: 04/05/2026		SÍ
12.2	Tomador: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.		SÍ
12.3	Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- REGIONAL ATLANTICO		SÍ
12.4	8-9103-446 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambiental, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial		SÍ
12.5	Valor amparado: Seriedad de la oferta		SÍ
12.6	Vigencia: Desde: 08/05/2026 Hasta: 08/08/2026		SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa: El proponente es singular		N.A.
12.8	Validación de autenticidad: Se valido la poliza 85-44-101145033 de Seguros del Estado		SÍ
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 10101474952604271033 24*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes diciplinarios PGN - con codigo : 294970966 - 294953526*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes judicioales*	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 139008376*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales*	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta REDAM - Código Verificación: 3HU8X6AZEC*	
19	Formato No. 3 A. Informacion del proponente		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 3A*	
23	Formato No. 4 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 4*	
22	Formato No. 6 Declaración de multas e incumplimientos		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 6*	
22	Formato No. 7 Certificado de implementacion del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 7*	
24	Formato No. 9. Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 9*	
	Formato No. 10 Compromiso de integridad		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 10*	
25	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 11*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " CUMPLE"